Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 DIC 2013

Nota DGA y F Nº 1993/2013

Señores
TOYOTOSHI S.A.
Avda. Mariscal López y Víctor Cáceres
San Lorenzo
Teléfono: 570 – 570
Presente

Ref Mant. de Vehículos Marca Toyota
del Rectorado de la UNA
I.D. N° 255.966 Exp. N° 343.572
Contratación Directa por Excepción

Nos dirigimos a Uds. en el marco de la Contratación Directa por la Modalidad de Contrato Abierto ID Nº 255.966 para el "Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de la Marca Toyota del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción", llevada a cabo el día 2 de diciembre del corriente, según Expediente DNCP Nº 343.572.

En tal sentido le comunicamos que su Empresa ha sido adjudicada en el marco del llamado de referencia por un monto mínimo de **₲ 60.000.000.-** (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido y un monto máximo de **₲ 120.000.000.-** (Guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido, por lo que en forma adjunta, **remitimos 3 (Tres) copias del Contrato** a ser suscripto con el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato, conforme al Formulario Nº 3 "Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato".

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Lic. ***BLAS PUBLIO VERA M.***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Raquel Díaz
09/12/2013
Recibí Original